

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17/50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edición del Martes 30 de Octubre de 1900. Núm. 11.972.

Cuestionarios.

Los cuestionarios para el ingreso en las facultades de esta Universidad se venden en las oficinas de El Defensor calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Precio, 25 céntimos.

Gran surtido EN PETA-CAS, tarjetos, portamonedas y carteras. Última novedad, se venden en **EL BUEN TONO, Zacatin, 12.**

Contradicciones.

Hace poco tiempo, cuando comerciantes e industriales se negaban a pagar la contribución, y en todos los ámbitos de España resonaban voces de protesta y descontento contra el gobierno presidido por Silveira, y la funesta política de éste provocaba un conflicto por día, y el famoso empréstito villaverdiano acababa de excitar los ánimos, y el descontento general se manifestaba en quejas unánimes y elocuentes de las que no querían darse por enterados los gobernantes, la prensa extranjera encomiaba los éxitos de Silveira, ponían en las nubes sus planes, trazaba un cuadro lisonjero de nuestro porvenir, atenaba nuestros males, exageraba la nota optimista, convertía en éxitos los fracasos del gobierno español, veía conjurados todos los peligros que nos amenazan como consecuencia del desastre colonial, y pintaba, en fin, una España más distinta de lo que era real y positivamente. Y entonces, á falta de otros argumentos más convenientes, apoyándose en la autoridad de esa prensa extranjera—que, como siempre, en casos análogos, cobraba probablemente un tanto alzado por línea de aquellos artículos encomiásticos para nuestros gobernantes,—los periódicos oficiosos aducían contra las justas quejas del país el testimonio de aquella prensa favorable á Silveira y su política.

La cosa no ofrecía dudas. Debíamos atenernos á lo que decían los extranjeros, no á lo que veíamos, tocábamos y sentíamos los de casa. La obra de Silveira y sus compañeros de gabinete debía mirarse de lejos, desde la otra parte de las fronteras, por razones análogas sin duda á lo que ocurre con las decoraciones de teatro: que vistas de cerca no resultan...

Ha caído Silveira á consecuencia de una *weyheritis* aguda, digan lo que quieran los médicos de cabecera, y la prensa extranjera, comentando las causas, el desenvolvimiento y el resultado de la crisis, emite juicios nada favorables, ni al Sr. Silveira, ni al nuevo ministerio, ni á la prometedora regeneración. Estos juicios coinciden con los sustentados por toda la prensa española, excepto los periódicos ministeriales, que niegan autoridad á los extranjeros para juzgar con acierto las cosas de España.

¡Conque esas tenemos! ¡Conque los juicios emitidos por la prensa de allende las fronteras á propósito de la crisis última, revelan un total desconocimiento de la situación de nuestro país—palabras de *La Epoca*—y de ahí sus erróneas suposiciones!

Entonces, aquellas alabanzas á Silveira, aquellos bombos á los planes de gobierno de éste, ¿qué valor tienen aunque hayan costado mucho?

Hace algunos meses, para enterarnos de las cosas de España y saber la verdad, había que recurrir á la prensa de fuera de casa, única que era imparcial y podía apreciar nuestra verdadera situación. Ahora, cuando aquella prensa habla por cuenta propia y sin dejarse influir por nuestros embajadores; cuando dice la verdad, toda la verdad, resulta que no está bien informada, que desconoce la situación de España.

La contradicción no puede resultar más clara; pero contradecirse una vez más, ¿qué importa á los que se pasan la vida en perpetua contradicción! ¿No es este el régimen de las contradicciones?

de las ideas y de las pasiones, en vez de disminuir á medida que el progreso ha cundido no ha hecho sino acentuarse. La imagen soberana ejerce, donde quiera que hay seres humanos su tiránica seducción. Es el agente más feudo y dúctil de la verdad ó de la mentira. Es una de las fuerzas más poderosas de la civilización.

El libro ilustrado es uno de los dominios más ricos, sino el más rico, de la imagen. Allí se puede cumplir, más fácil y noblemente, sus tareas. Esta es doble en el libro ilustrado, ya se limite á un papel documental, ya llegue á un papel artístico. De una manera general puede decirse que el libro es el campo de batalla y de triunfo de la imagen. La fotografía le ha puesto en la mano una arma poderosa que coadyuva á la vulgarización de todas los conocimientos humanos. ¿Qué nos importa que sea ó no un arte? Sus servicios son de primordial importancia.

Las ilustraciones más rudimentarias y medianas grabadas en madera ó en acero, las vietas peores tienen vida que les es propia, guardan un sabor original que no tendrá jamás la producción más perfecta por los procedimientos mecánicos. Pero aun cuando fuera de desear que las buenas, las auténticas ilustraciones, ejecutadas por verdaderos y eximios artistas, prevaleciera, no hay duda que las ilustraciones, imperfectas y malas algunas veces, que se ven en los libros, les avaloran, pues hacen en su contenido penetrar y se graba más profundamente en el espíritu de los lectores.

Con motivo de esa manía de ilustración que se infiltra en todas las clases sociales, decía un crítico de gran valer, Stephen Swob, que tal inclinación demuestra cuán difícilmente progresa la humanidad, puesto que resulta probado que las personas de una inteligencia superior no pueden resistir las láminas en las obras de puro recreo ni aun en las de ciencia, como no sean los grabados más indispensables.

Será esto verdad ó no; pero el caso es que resulta verdaderamente interesante estudiar, en la Exposición que se ha abierto al público no tan sólo las transformaciones que han ido sufriendo los libros en sus ilustraciones sino también en sus caracteres de imprenta, en los adornos de viñetas y capitales, en los distintos métodos de encuadernación desde que empezó á imprimirse en Alemania y España hasta nuestros días.

El poseedor de la colección que admiramos actualmente cuantos sienten alguna afición por la lectura, puede justarse de tener un verdadero tesoro. Es un juicio de origen ruso llamado Frustein.

Hace cinco años hizo un largo viaje por Europa y entonces fue cuando adquirió en pueblos de Alemania y de España los libros más preciosos que ostenta en un estante y que, relativamente, le costaron muy poco dinero.

Ahora, le ofrece Astort la friolera de cinco millones de dólares por su colección; pero el señor Frustein ha preferido continuar poseyendo sus libros que se asegura legará después de su muerte á una de las Bibliotecas de esta ciudad.

Literatura regional.

Almería.—Poesía y novela.

No visité nunca aquella ciudad que, á guisa de rico broche, enlaza nuestra región con el reino de Murcia; pero en mi vida de periodista y escritor, que ha echado ya algunos años á la espalda, uno de los primeros nombres que, circundados del nimbo del entusiasmo, resonaron en mis oídos fué el de Almería.

Afortunadamente á su literatura los trabajos del antiguo Ateneo almeriense y de su Órbita Literaria, la lectura de la famosa *Revista de Almería*, el conocimiento de los *Escritores almerienses de Líneas españolas* y las producciones de Martínez Dumovich, aquel excelente amigo y eruditísimo escritor á cuyo infatigable esfuerzo y escrupulosidad crítica tanto debe la verdadera historia de esta importante provincia del antiguo reino granadino.

Nunca amor tan grande como el de Martínez Dumovich á su patria llenó el alma del hombre. Comenzó su labor literaria y extendió la fama su nombre de escritor cuando Valera, Canalejas y Revilla premiaron su estudio sobre el «Origen y antigua grandeza de Almería»; consagró su vida casi por entero á reunir, á la luz de la moderna investigación y de la crítica histórica, cuantos datos estimaba necesarios y útiles para sus cinco extensas y precisadas monografías sobre *Almería Antigua*, que la muerte, cortando sus días, le impidió publicar. El me dió á conocer é hizo amar aquella tierra y, cuando de ella hablo, no puedo menos de recordarle. En la literatura almeriense tiene un puesto que nadie le habrá de disputar.

borde sus labios, saboreando la dulzura de la superficie, sino que la han apurado hasta el fondo y el amargor de sus últimas gotas, empapando sus almas, ha trascendido á sus cantos.

«El genio de la vega melancólica ha hecho pesimista al autor de *Tardes grises*. Por eso más que explayar su ánimo en las tardes rientes y llenas de sol de la primavera andaluza quiere a orolirse y soñar en los días tristes en que la niebla cubre los valles, corona las montañas y se infiltra en los espíritus. Cuando en las horas de la noche crece percibir las misteriosas voces del silencio su esperanza se convierte en recelo y su fe en duda.

Las poesías de Durban Orozco tienen el amargor, la fuerza y la grandeza del mar. En su corazón se estremallan los sentimientos con fereza y se deshacen en espumas, que luego son encajes tejidos por la imaginación en la rima. Acogido por el rumor de la fiesta popular, parecían los rostros de la divertida muchedumbre máscaras del dolor y la miseria. Delante de algunas páginas de su libro he creído estar leyendo versos de Heine ó rimas de Bequer, ó he recordado á aquel gran poeta de la juventud que se llamó Alfredo de Musset. Las almas heridas por el mismo dolor y agitadas por pasiones idénticas tienen al través del prisma del arte muchos puntos de contacto.

Cuanto á Aquino y su excelente libro de versos *Sensaciones*, que es otro de los mejores libros del año, siento tener que reducir á pocas líneas todo lo que su lectura me ha sugerido, por no disponer de mayor espacio y haber de hablar aun de la novela *Quitolis* de José Jesús García. Desde luego no admite discusión que Paco Aquino—como familiarmente le llaman sus coterráneos—es un buen poeta. No está contaminado del pesimismo que domina á Durban. Si le hirió el desencanto en los combates de la vida y de la herida abierta, mana sangre, no desespera. El cariño filial le conforta y canta con acentos varoniles el sentimiento patrio, los encantos de la virtud, las ternuras y diversas fases del amor, las inquietudes y amarguras de la ausencia, y el derecho de hembras con que la naturaleza nos desmembra á los que hemos nacido en esta región dichosa.

Fluye de su espíritu y de su pluma la poesía con soltura y elegancia, maneja diestramente el metro castizo de nuestra literatura y hay en muchas de sus versos la facilidad y el dejo tierno y melancólico de los cantates del pueblo andaluz. En otros palpitan las delicadezas del madrigal. Su tristeza es suave y las brumas del Norte son iluminadas y deshechas por un rayo de sol así que dora nuestras campiñas, los picos más altos de nuestra Sierra y la tranquila superficie del Mediterráneo, cuyas brisas agitan las palmeras, naranjos y maizales de las costas del Mediodía.

No se mida la calidad del poeta y de su obra por la cantidad de líneas que les consagra.

La juventud literaria regional tiene también en Aquino Cabrera uno de sus más brillantes paladines.

Cuando José Jesús García prologó las *Sensaciones* de Aquino revelóse como conocido y galano prosista.

Hoy, en su preciosa novela *Quitolis*, se nos muestra como buen narrador y gran pintor de tipos novelescos, admeidos de la realidad y caracterizados por una verdadera plenitud de bondades.

El libro, que atrae por su cierta y forma pléquerina, me lo he leído de un tiron. La figura de aquel sacerdote, bendito de Dios y cuyo rostro semeja á la faz del ángel á que Salzillo dió vida en el paso de «la Oración del Harsto», está trazada de mano maestra. El hombre, el dómene, el cura y el orador han adquirido tal relieve en la imaginación y en la pluma de José Jesús García, que *Quitolis* ha resultado una verdadera creación suya. A la soltura y gallardía de estilo, vestidura artística de la obra, ha unido el joven novelador almeriense el estudio psicológico de *Quitolis*, que, batallando, como las olas del mar que en éxtasis contornean luchan contra las rocas, con las miserias y vanidades de los que le rodeaban, fué un día sacado de su modesto retiro para vaciar su alma grande y valiente desde el púlpito, recibir la moradureta de los aspides fugitivos por la sinceridad de su oratoria, quedar ciego en el aislamiento de su retiro y morir como un justo.

Quitolis es producción que abre camino á su autor. Sigalo con éxito el Sr. García, que, aunque su apellido es corriente en nuestra tierra, siempre se dijo, y ahora repito con razón, que el nombre no hace á la cosa.

Edoifto GIL.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra José Bonachera Illescas, sobre disparo y lesiones.—Abogado, señor Escobedo; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra José Lopez Expósito (a) *Pinta Balletas*, sobre hurto.—Abogado, Sr. Sanchez Puertas; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Leonor Melero Escameña, sobre estafas.—Abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Romero Osuna; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Incidente de apelación contra el auto decretando la libertad de los procesados Miguel Medina Torres y otros en causa sobre falsedad á instancia de D. Juan de Dios Omedo Linares.—Abogado, Sr. Nuez Alarcón;

procurador, Sr. Rodriguez; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección extraordinaria.—Contra Isidro Ibarra Oliver y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Romero Jimenez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Tiburcio Cabrera Laguna, sobre hurto.—Abogado, Sr. Dominguez; procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Juan Vilchez Izquierdo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Jurados de noviembre.

Para el mes próximo están señalados en esta Audiencia los siguientes juicios por jurados:

Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Días 5 y 6.—Contra Diego Jimenez Sanchez y otro, sobre homicidio.

7 y 8.—Contra Blas Fernandez Sanchez, sobre homicidio.

10.—Contra Eagenie Huertas, por falsedad.

12.—Contra Agustín Porcel Molero, sobre falsedad.

13.—Contra Francisco Lorente Lena, sobre detención arbitraria.

14.—Contra Francisco Hernandez, sobre homicidio.

15 y 16.—Contra Mariano Sanchez Ruiz, sobre homicidio.

17.—Contra Dolores Rodriguez y otros, sobre violación.

19.—Contra Antonio Jimenez Ramos, sobre robo.

20.—Contra Torcuato Jimenez y otro, sobre asesinato.

21.—Contra Diego Martinez Carbonell, sobre homicidio.

22.—Contra Antonio Jimenez Toriosa, sobre rapto.

Juzgado de Baza.—23 y 24.—Contra Antonio Maria Quesada, sobre robo.

26.—Contra Juan Rico Molina, sobre malversación.

27.—Contra Antonio Gallardo Gomez, sobre robo.

28.—Contra Fermín Miranda Perez, sobre robo.

29.—Contra Pedro Perez Sanchez, sobre violación.

30.—Contra Juan Pedro Rabio Molina, sobre homicidio.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío.—Día 5.—Contra Pedro Valezuela, sobre rapto.

6.—Contra José María Vilchez, sobre violación.

7.—Contra Antonio Sanchez Moreno, sobre homicidio.

Juzgado de Huescar.—8 y 9.—Contra Victoriano Monteró y otro, sobre homicidio.

10.—Contra Juan A. Ramon, sobre homicidio.

12.—Contra Javier Muñoz Garcia, sobre homicidio.

13.—Contra Gabriel Romero, sobre homicidio.

Juzgado de Loja.—Día 14.—Contra Antonio Aguilera, sobre homicidio.

15.—Contra Rafael Delgado Heredia, sobre rapto.

16.—Contra Rafael Ruiz Castañeda, sobre homicidio.

17.—Contra Brígido Ramirez, sobre homicidio.

19 y 20.—Contra Francisco Cobos Marchal, sobre homicidio.

Juzgado de Albuñol.—21 y 22.—Contra José Moreno Suarez, sobre homicidio.

23.—Contra Miguel Peinado, sobre homicidio.

24.—Contra Juan de Caro Archilla, sobre homicidio.

26.—Contra Pantaleon Trinidad Fernandez, sobre homicidio.

cesion. Los vecinos del barrio han censurado mucho esta falta de consideración.

El cobro de la contribución.

—El recaudador de contribuciones de Illora y Montefrío ha señalado los días 3 al 7 y 26 al 30 del próximo mes, respectivamente, para la recaudación voluntaria del cuarto trimestre de la contribución en los sitios de antiguo destinados al efecto.

—En Huescar se verificará en los días 1 al 6; en Galera del 7 al 10; en Castril del 11 al 13; en Castillejar del 14 al 16; en Orce del 17 al 19, y en Puebla Don Fadrique del 20 al 25; y, como segundo plazo, desde los días 26 al 30 en el domicilio del recaudador.

—Para los contribuyentes de Granada se ha señalado los días 2 al 30 en las oficinas del recaudador, sitas en la calle del Puente de Castañeda.

Un robo.

Anoche se cometió un robo en la carretería que tiene establecida en el camino de Jaen el industrial D. Enrique Martinez. Los cacos aprovecharon la ocasión de encontrarse en la procesion del barrio los dueños de la citada carretería, y penetrando por la huerta de Capuchinos escalaron una ventana, y una vez dentro de la casa violentaron los cajones de una cómoda y un arca, llevándose varias alhajas y ropas de algun valor.

Cuando todavía estaban los ladrones en su faena llegó á la casa el señor Martinez con su esposa; y viendo el saqueo dieron la voz de alarma. Los ladrones al ver que á los gritos acudían algunas personas á la carretería hicieron varios disparos, que por fortuna no fueron certeros.

Inmediatamente se presentó en el lugar del robo el cabo de la Guardia civil Sr. Morcillo con algunos agentes de policía, los cuales practicaron un minucioso reconocimiento en toda la casa sin resultado, pues los cacos habían escapado por la inmediata huerta, no habiendo sido al robo de mayor cantidad porque no tuvieron tiempo de hacer mejor acopio, pues en el mismo cajón de la cómoda donde estaban las alhajas robadas había una cartera con billetes de Banco.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

El Sr. Morcillo se incautó de unas tenazas que habían servido para violentar los cajones.

Representante. Ha sido nombrado representante en esta capital de los Sres. Valentin y Compañía, banqueros y dueños de la lotería de Hamburgo, el oficial de Hacienda de esta provincia, D. Juan Antonio Contreras.

Pagos á clases pasivas. La Delegación de Hacienda, ha señalado el día 2 del próximo mes de noviembre para el pago de los haberes del Montepío civil, remuneratorias, exaustradas, jubilados y cesantes; día 3, las del Montepío militar; día 6, retirados; día 6, restos de todas las clases; y los días 12 y 18; retenciones.

Noticias militares.

Retiro. Se ha concedido retiro con residencia en Otrera al teniente de caballería D. Nicolás Adarsee Urbano.

Coronel. Ha sido nombrado coronel del 12 regimiento montado de Artillería. D. José Thomas Hidalgo.

Cargos militares. Se ha hecho cargo de la Mayoría y Jefatura de la Comisión Liquidadora del primer batallón del regimiento de Córdoba el comandante D. Manuel Segura Mesa cesando el de igual clase D. Juan de Oñate y Ortiz que lo desempeñaba interinamente.

Condecoraciones. Le han sido entregados al primer teniente del regimiento de Córdoba D. Alfonso Valero Barragan los reales despachos correspondientes á las cruces de María Cristina, dos Borjas del Mérito Militar pensionadas, de Filipinas por los méritos contraídos en las acciones de «Pellizo de San Carlos», «Punto Bato», «Montaralla», «Sapa de las Dumarguans», «Pampanga», y «Las Piedras».

Comision liquidadora.

Habiéndose terminado la formación de los ajustes abreviados de las clases y tropa que pertenecieron al batallón mixto de ingenieros, los individuos que no fueron altas en los batallones de Telégrafos, de Ferrocarriles y en el 1.º del 4.º regimiento de Zapadores Minaoeros, pueden promover instancia, dirigida al señor coronel primer jefe de dicha comision, reclamando sus alcances, para proceder á su pago, segun previenen las órdenes vigentes.

Noticias mineras.

Registros. D. Francisco Gonzalez Leiva pide 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «Volcano», en Motril.

D. Luis Montes Medina 12 de hierro en Alhama, con el de «Virgen de las Angustias», y otras doce, con el de «Nuestra Señora de los Angeles».

para la subasta de los siguientes registros mineros, cuya caducidad ha sido declarada por el Gobernador civil, por falta de pago del canon de superficie:

«La Casualidad», de Baza, capitalizada en 2.400 pesetas; «La Baruaridad», de Charches, en 7.200; «La Casualidad», de Beas de Guadix, en 3.600; «La Mercedes» de Gor, en 2.400; «Virgen del Mar», de Orgiva, en 2.000; «Virgen de Grecia», de Torvizcón, en 6.000; «Mi Lola», de Gor, en 9.000; «Señor de la Escricion de Orgiva», de Cañar, en 16.000; «Vista Alegre», de Velez Benaudalla, en 4.000; «La Suerte», de id., en 2.000; «Segundo Tigro», de Otrera, en 2.000; «San Carlos», de Baza, en 6.000; «Los Positivos», de Huéneja, en 2.400; «Virgen del Carmen de Orgiva» en 4.000; «Virgen de los Dolores» de id., en 10.000; «Guadix», en Gor en 1.200; «San Isidor» de Baza en 6.000; «San Nicolás», de id., en 2.400; «San Vicente», de id., en 1.200; «San Francisco», de Ferreira, en 2.400; «Nuestra Señora de los Dolores» de Sportujar, en 20.000; «Mi Pícaro» de Gor y Charches, en 2.400; «El Recurso», de Velez Benaudalla, en 5.000; «Mi Pácco», de Charches, en 5.600; «Alcubillas» de id., en 5.000; «Casi Nada», de id., en 2.400; «Nuestra Señora de Carme», de Durcal, en 14.000; «Nuestra Señora de la Purificación», de Geres del Marquesado, en 2.400; «Cándido», de Charches, en 2.400; «La Presentación», de Huéneja, en 5.000; «Santa Lanza», de Sportujar, en 30.000; y «San José», de Cañar, en 16.000.

Comisiones municipales.

Para hoy, á las dos de la tarde, están citados en el Ayuntamiento los concejales que forman la comision de Aguas.

Mañana, en virtud de segunda cita, se reunirá la comision de Abastos y la que entiende en el censo de población.

Por la noche, á las ocho y media, habrá reunion de la comision de Presupuestos.

Coronel. Se encuentra en Granada, donde se propone pasar el invierno, el distinguido coronel retirado D. Santiago Martell, que tantas y merecidas simpatías tiene entre nosotros.

Título. Se ha expedido título de procurador para población donde haya Audiencia territorial á favor de don Carlos Gaglieri Arenas.

De Instrucción pública.

Han sido jubilados los siguientes catedráticos septuagenarios:

D. Modesto Falcon, de la facultad de Derecho, de Barcelona; D. Manuel Lasaña, de Derecho civil, de Sevilla; D. José Ramon de Luanco, de Química general, de Barcelona; D. José Mateos Gago, de Derecho canónico, de Sevilla; D. José María Ruiz Carballo, de Mecánica racional, de Barcelona; D. Gonzalo Quintero, de Ampliación de Física, de Madrid; don Ramon Segovia, de Derecho canónico, de Salamanca; D. Domingo Alcalá Prieto, de Derecho civil, de Zaragoza; don Juan Jusen y Castanera, de Derecho canónico, de Valencia; D. Nicolás Homs, de Clínic médica, primero y segundo curso, de Barcelona; D. Ramon de Manjares, de Ampliación de Física, de Sevilla; D. Mame Esperaba Lozano, de Lengua y Literatura latina de Salamanca; y D. Fausto Garagarza, Análisis químico y Estudio de instrumentos de física, de Madrid.

—Por jubilación del Director de la Escuela de Artes é Industrias de Málaga, se ha encargado interinamente la Dirección de la misma el catedrático más antiguo D. Antonio Galvien de Seguer.

—Ha sido propuesto para desempeñar la cátedra de Religión y Moral de la Escuela Normal de maestras de Granada el canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, D. Antonio Bastamante.

—La junta de Instrucción pública de esta provincia ha hecho la siguiente propuesta de maestros para ocupar las vacantes del concurso que se anunció en cuatro de setiembre último.

Para las escuelas elementales é incompletas de niños á D. José Rodriguez Roguez, maestro de Villanueva de las Torres, se le propone para la de Santa Cruz del Comercio; D. Pedro Lopez Gallardo, de Lugres, para la de Estañina; D. Tomás Cobo Medina de Marchal, para la de Campo Cámara; D. José Carvajal Alonso, de Cacin, para la de Guajar Alto; y don Mariano Ruiz Villanueva de Baza, para la de Alforon, dotadas estas con el haber anual de 625 pesetas; D. José Gomez de Tejada, para la de Tajarja, con 500; D. Cristóbal Garcia Vico de Bogarre, para la de Izbor, con 365; D. Ricardo Linares Merente para la de Labredillas, con 250; D. Francisco Eánvrigis Ibañez, para la de Mecina Tedal, con 275; y D. Antonio Arias Porcel, para la de Amarguilla, con 250. Han sido excluidos los aspirantes con 250. Han sido excluidos los aspirantes los documentos fuera de convocatoria y D. Guillermo Santaín Martín Romo cuyos documentos no se han recibido en forma. Para estas escuelas se han presentado 18 aspirantes más.

Han sido propuestos para escuelas incompletas mixtas D. Nicolás Justo Bonilla para la de Canales con 250 pesetas; doña Manuela Linares Medina, para la de Timar con 550; y doña Josefa Rodriguez Rodriguez, para la de Guasca, con 275. Se han presentado además 14 aspirantes.

Y para las escuelas elementales é incompletas de niñas se proponen á doña Virtudes Jarabá, maestra de Albondón, para la de Purullena; doña María Santiago Martinez de Alcazar, para la de Alamedilla, doña Fuensanta Ortega Valdivia, de los Rios, para las Cortijadas de Albuñol; y doña Carmen Aragon Alvarez, de Benaudalla, para la de Lenteji, todas dotadas con 625 pesetas; y doña Josefa Quin-

Nueva York.

Exposicion de libros.

Acaba de abrirse en esta capital una Exposición que tiene, á no dudarlo, importancia suma. Es una exposición de libros, de libros ilustrados. Sus autores, porque no se trata de una empresa del Gobierno, han querido que todos los buenos aficionados y cuantos tienen que ganarse el sustento trabajando en las artes del libro, puedan darse cuenta de lo que ha sido y es el arte en los libros ilustrados.

Es un hecho curioso que después de un combate encarnizado y continuo con la realidad, los hombres conserven tan arraigado y siempre vivaz su gusto por las estampas ó láminas.

El gusto por la representación gráfica

tana Ruiz, de Jun, para la de Ferreirola no 550. No han sido admitidas las solicitudes de doña Apolonia Capel García y doña Elena Pascual Venegas, de la primera por no haberse recibido los documentos en tiempo oportuno y de la segunda por no justificar su aptitud profesional.

Un banquete.

Anteanoche se verificó en el Hotel de la Alameda el banquete que los concejales repuestos tenían ofrecido al diputado a Cortes por esta circunscripción señor Conde de Benalúa, en testimonio de agradecimiento por su noble y patriótica actitud al desmentir, en las Cámaras, las calumniosas acusaciones lanzadas contra los contribuyentes granadinos, prestando además el apoyo de su adhesión a los que por defender la verdad y el decoro de las clases mercantiles granadinas han sufrido los rigores de una persecución declarada ilegal é injusta por la Audiencia y el Tribunal Supremo.

A dicho banquete, que fué un acto tan brillante como entusiasta, cuya influencia se dejará sentir en el desarrollo de la vida local, favoreciendo el próspero desenvolvimiento y la buena administración de los intereses granadinos, asistieron, además del Conde de Benalúa, el primer teniente de alcalde y ex-alcalde de esta ciudad don José Gomez Tortosa, los tenientes de alcalde D. Rafael García Duarte, don Juan Ramon de La Chica, D. Francisco Sanchez Lchevarría y D. Torcuato Lopez; los síndicos D. Joaquin Castillo Valdivia y D. Carlos Afan de Ribera; los concejales D. Pablo Perales, D. Salvador Montoro, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Juan Horques, D. Enrique Sanchez, D. Jerónimo Palacios, D. Aurelio Alvarez y D. Rafael Gadeo; el procurador D. Juan de Dios Romero Osuna y D. Luis Seco de Luena, no habiendo concurrido, por causa de enfermedad el abogado de los concejales, D. José Sanchez de Molina, al que también hubo de dirigirse invitación.

La mesa, instalada en los salones altos del Hotel, hallábase dispuesta con gusto y elegancia extraordinarios y fué servida espléndidamente con arreglo á este menú:

- Frentanés Royal. Mero, en salsa de laagosta. Solomillo á la Regente. Vol-au-vent de liebre, á la cazadora.

- Jamon á la Castellana. Ponche á la Romana. Haricots verts á l'huile. Pollos de Bayona con berros. Pudding de frutas á lo Sierra Nevada.

- Dulces de las Comendadoras. Vinos: Rioja tinto, Rioja blanco y Champagne. Café, pastas, licores y habanos.

Anque el banquete revistió, desde los primeros momentos caracter íntimo, al descorcharse el champagne hubo brindis que, por las declaraciones que contienen, tuvieron verdadera importancia y de los cuales haremos ligerísimo extracto.

Con la llaneza de una conversacion familiar dió las gracias el Conde de Benalúa á los concejales por la merced que le habían dispensado al ofrecerle un banquete en el que se venia á celebrar el triunfo de la razon, en que él, desde el primer instante confiaba. Consagró un cariñoso recuerdo á D. Manuel Rodriguez Acosta al que consideraba y respetaba como á un hermano mayor y es su jefe absoluto en la política de Granada. Dijo que, á su entender, el banquete era en honor de este y, en tal sentido, habíalo aceptado, y por ello á la salud de D. Manuel Rodriguez Acosta bebía.

Declaró que, al tratarse de asuntos de interés local, no pasaba por su mente la idea de la política, porque él, en estas cuestiones, no es ni quiere ser político, y lo sacrificará siempre todo á las conveniencias de Granada. Además, resultaría cruel ocuparse de política, porque, al hacerlo, tendría que censurar á los que hoy reclaman la paz que á los muertos fué siempre concedida.

Debemos concederle, no solo por respeto á la triste situación en que nuestros injustos adversarios se encuentran, sino porque así corresponde á la serena victoria que hemos conseguido, y en la que resulta evidenciado que nos apoyamos en la fuerza incontrastable de la razon y en el sentimiento público. Este es el secreto de nuestro triunfo, y por esto somos una fuerza activa, real, poderosa, en la vida de Granada y representamos algo esencial é indestructible que no pueden ni podrán nunca quebrantar nuestros adversarios.

Concluyó proponiendo que se dirigiese, por telégrafo, un cariñoso saludo á D. Manuel Rodriguez Acosta que ha sido y es lazo que anuda cuantos elementos coinciden en sobreponer á todo género de consideraciones el amor á Granada y el deseo de su prosperidad.

D. Luis Sanson, con su habitual elocuencia, pronunció un brindis en el que hizo historia de la torpe suspensión y del injustificado proceso, seguído contra los concejales cuya noble conducta han sancionado, con sentencia de inculpabilidad y libre sobreesamiento, los Tribunales de Justicia. Los honores de este triunfo no deben ser para los concejales, sino para las clases contribuyentes de Granada, cuya honradez, fué presta en duda por las acusaciones sin fundamento de verdad ni de justicia, que contra ellas se formularon y dieron motivo á la proposicion que, aprobada en Cabildo, sirvió de pretexto para perseguir á los que siempre se enorgullecían de haberla firmado y de haber, por esta santa causa, padecido.

Recordada las palabras que pronunció su compañero D. Pablo Perales en el banquete que el Comercio granadino les hubo de dar á raíz de la suspensión, y las reproduce bendiciendo la

hora en que esta fué decretada y en que se acordó instruir el glorioso proceso que ha venido á confirmar la justicia del aplauso público que sancionó la actitud de los procesados, y á poner en evidencia, de la manera más descarada, á los que por servir mezquinas y ruines pasiones, todo lo atropellaron.

Este no es, por lo tanto un banquete político, es un banquete en honor de la Santa Verdad y de la Justicia, y de la reivindicacion de las clases mercantiles granadinas que se pretendió empañar con la más torpe calumnia.

Ocupándose de las consecuencias que ha tenido el atropello de que, temporalmente, se ha hecho víctima á los concejales suspensos, dice que estas son de todo punto contrarias á las que se proponían conseguir los atropelladores, porque trataron de debilitar á las oposiciones, y las han robustecido, provocando en ellas un movimiento de cohesion que las une y fortifica, aparte del prestigio que han alcanzado al obtener de los Tribunales de Justicia la sancion de su conducta y la jurisdiccion de que los Ayuntamientos pueden examinar y criticar cuantos hechos se relacionen con los intereses morales y materiales de sus administrados y protestar de toda calumnia que se les dirija y pedir su rectificacion y roceda de donde proceda.

«Que comparen—dijo—nuestros injustos perseguidores su situacion antes de este atropello con la que ahora ocupan, que hagan un balance de lo que han ganado y han perdido con su torpe proceder, y seguramente reconocerán que más les valiera haber sumado sus votos al voto de los suspensos y haber suscrito la patriótica, dignísima y levantada proposicion que hubo de presentar en aquel memorable cabildo, mi compañero el Sr. Perales.»

Concluyó el Sr. Sanson haciendo un entusiasta elogio del Conde de Benalúa por su noble y enérgica actitud, al protestar, en el Congreso, de las calumniosas especies lanzadas contra los comerciantes granadinos, con lo cual hubo de cumplir uno de los más elementales deberes de todo buen diputado.

D. Torcuato Lopez, en su brindis, dijo que el jefe de los romeristas granadinos, Sr. Hurtado, simpatizó desde el primer momento con la protesta aprobada en Cabildo por los catorce concejales posteriormente suspensos en sus cargos; y declaró que su partido aceptará toda inteligencia que tenga por objeto conseguir el bienestar de Granada y hacer buena administración.

Comenzó D. Pablo Perales su brindis, que fué muy discreto y elocuente, diciendo que sus palabras no habían de tener otro alcance que las anteriormente pronunciadas por el Sr. Sanson, su amigo y jefe. Como concejal autor de la proposicion que hubo de servir de pretexto para la injusta campaña política hecha contra sus firmantes debe decir que significa el acto de amistad que celebran, acto que quiere decir que en estos momentos se ha realizado en la vida municipal algo que puede ser muy beneficioso para todos y en primer término para Granada.

Aquí—dice—se ha formado un núcleo, se ha organizado un partido que empezó á formarse con el decreto de suspensión, un partido en el cual coincidimos todos sean las que fueren nuestras distintas filiaciones políticas, porque el programa esencial de este partido es el bienestar de nuestra querida Granada, la reivindicacion de sus prestigios, la afirmacion de su dignidad y de su decoro, el deseo sin limites de su prosperidad y de su grandeza, programa, propósitos y deseos, en los cuales hemos de coincidir siempre.

Expresa el respeto que á todos merecen los jefes de las agrupaciones políticas granadinas que han aprobado la actitud de los que fueron procesados por haber cumplido el principal deber que su representacion les imponía, y añade que este respeto se convierte en sincero cariño, en inaborrable gratitud para los señores D. Manuel Rodriguez Acosta y Conde de Benalúa, de cuya resuelta y patriótica actitud en este asunto hace el orador tan cumplidos como justos elogios.

Dice que al volver al Ayuntamiento estos concejales, van decididos á olvidar agravios y perdonar ofensas; pero resueltos también á que se restablezca el imperio de la justicia. Nada más hermoso—dice—que el perdon y el olvido; pero nada tampoco más digno de respeto que la justicia; y por ello debemos declarar, como agrupacion que se sienta con fuerzas para llevar á cabo una obra reparadora, que á los que sin razon agravan la justicia les debe la Republica de su pecado.

Recordaba que en otro banquete ofrecido á los concejales suspensos por el señor Conde de Benalúa, este aborrió las palabras y se limitó á estrechar la mano de los entonces perseguidos como demostracion de fraternidad, y añade que aquel acto significa algo más que una fórmula cortés: representa los lazos de la amistad y del cariño, é indica que si en alguna ocasion los azares políticos distanciasen á estos concejales del señor Conde de Benalúa, ó á los distintos partidos entre sí, nunca dejarían de medir sus armas con nobleza, recordando aquella sincera amistad como fuente de consideracion mútua. Pero aunque la division política surgiera, todos habrán de seguir unidos siempre en cuanto se refiera al bien de Granada y á la ordenada administracion municipal.

Concluyó diciendo el Conde de Benalúa que aquel abrazo se ratifica hoy para el presente y para el porvenir.

El Sr. Montoro comenzó diciendo, con frase inspirada y elocuente, que el proceso había sido para ellos un triunfo grandísimo, y había tenido la virtud de fundir en una misma y noble aspiracion á hombres de tan distintas ideas como las que se extienden desde los linderos del socialismo hasta los del absolutismo.

Hubo quien se acordó de Granada para ofenderla injustamente; la ofensa exigía un desagravio, y por nuestra parte una protesta que debimos formular, donde la formulamos; en el seno del municipio.

Las consecuencias fueron una persecucion infuca, que ha dado ocasion para que los Sres. Rodriguez Acosta y Benalúa nos demuestren su amistad, su grandeza de espíritu y sus generosas iniciativas. Hace un caloroso elogio del Conde, de quien dice sabe demostrar que es un buen granadino, y que mereció ser elegido diputado en una de las pocas elecciones verdad que se han celebrado en Granada, siendo electo por la fuerza de la opinion contra todas las traperías y malas artes del caciquismo.

Añade que, honrando el origen de su representacion, el Sr. Conde de Benalúa se ha ocupado poco de la política y ha dedicado sus esfuerzos á la prosperidad de Granada, ocupándose preferentemente de conseguir la mayor claridad en la construccion del ferrocarril de Moreda, y en echar los cimientos, (merced á su amistad y sus gestiones cerca del opulento capitalista Scheneider), en la obra importantísima y tantos años suspirada de nuestro ferrocarril á la Costa que en breve será un hecho. «Es pues—concluye—el Sr. Conde de Benalúa un granadino de verdad, como nos hacen falta muchos.»

Propuso el Sr. Montoro y así se hizo, que los dos ramos grandes que adornaban la mesa, se enviasen al altar de la Virgen de las Angustias y que el otro más pequeño fuera ofrecido á la esposa del Sr. Rodriguez Acosta.

Concluyó brindando por el Sr. Rodriguez Acosta, por el Conde Benalúa, y por Granada á quien tan dignamente representa el segundo en las Cortes.

El brindis del Sr. García Duarte fué claro, enérgico y contundente; prescindiendo de los convencionalismos en que se desenvuelve la critica moderna, llamó á cada cosa por su verdadero nombre y dijo muchas verdades que nosotros no creemos prudente reproducir.

Al hablar del Conde de Benalúa, declaró que es el único diputado por Granada, porque es el único que ha sido realmente llevado á las Cortes por el voto de los electores; y que por esto, se le ve siempre en la brecha, defendiendo los intereses granadinos y promoviendo su prosperidad.

Brindó por todos los que asistían al banquete y por los partidos y entidades que representan; por D. Manuel Rodriguez Acosta, del que dijo que es un político serio y de verdad; por el Conde de Benalúa y concluyó diciendo que estos dos son realmente los únicos á quienes se debe la reivindicacion de la verdad, el restablecimiento del imperio de la justicia y el triunfo de la representacion de Granada en la lucha sostenida contra las maquinaciones y malas artes de sus enemigos.

El Sr. Gadeo pronuncia breves palabras para hacer resaltar con la discrecion y el buen sentido que le distinguen, la importancia del acto realizado por el Conde de Benalúa al levantarse en el Congreso para desmentir las calumniosas especies que lanzó otro diputado, rompiendo de esta manera con tradicionales y viciosos convencionalismos de las Cámaras y exponiéndose, por esta razon, á un fracaso que no tuvo merced á su habilidad y á la justicia de la causa que defendía.

Hizo un afectuoso elogio del abogado de los concejales Sr. Sanchez de Molina y de su procurador Sr. Romero Osuna y terminó consiguiendo un recuerdo de gratitud para este periódico por su resuelta campaña en favor de los comerciantes granadinos y de la justa causa mantenida por los concejales cuyo triunfo hoy se celebra.

Cerró los brindis el Conde de Benalúa, recogiendo algunas declaraciones hechas por los que le habían precedido en el uso de la palabra, para ratificar en la línea de conducta que ha seguido y que es la que se propone seguir siempre que haya ocasion y necesidad de defender los intereses granadinos. Refiriéndose á El DEFENSOR tuvo la bondad de dedicarle frases muy cariñosas y que le agradecemos mucho; y, por último, reiteró entusiastamente su promesa de estar al lado del Ayuntamiento de Granada de una manera incondicional para todo aquello que redunde en beneficio de la poblacion ó de la provincia, declarando que el Sr. Gomez Tortosa representaría siempre estos criterios y estas aspiraciones suyas en el seno del Municipio del que tan dignamente ha ocupado, con general aplauso, la presidencia.

Con el resumen hecho por el Conde de Benalúa se dió por terminado el banquete, del que conservarán grata memoria los que á él concurrieron y del que puede asegurarse que ha de ejercer gran influencia en el futuro desarrollo de la administracion local y de la política grana lina.

El Registro fiscal. Mañana termina el plazo concedido para la recogida y entrega de las relaciones juradas en el Registro fiscal de la propiedad, establecido en la calle de la Duquesa, núm. 29. Dichos documentos relativos á solares sin vallar y fincas enclavadas dentro del perimetro de las rústicas de este término municipal se facilitan en dicha oficina gratuitamente á los señores propietarios, administradores ó encargados por virtud de lo dispuesto en la instruccion provisional de 14 de agosto último.

En dicho día estará abierta por orden del jefe de la misma la oficina aludida desde las once de la mañana hasta las doce de la noche; por manera que todos los señores á quien afecta puedan proveerse de los citados documentos toda vez que vencidos los plazos concedidos en 17 y 20 del actual, respectivamente, como el ampliado el 31, según se deja expuesto, no lo serán de nuevo bajo ningún pretexto. A seguida comenzarán las compro-

baciones prevenidas por la supradicha instruccion, exigiéndose las responsabilidades en que hayan podido incurrir por omision ó demora en el cumplimiento de sus preceptos y con arreglo á las demás disposiciones vigentes. Llamamos la atencion de nuestros lectores para evitarles responsabilidades y las molestias consiguientes.

Rigoletto.

Esta noche se cantará en el teatro de Isabel la Católica la inspiradísima partitura de Verdi Rigoletto que es una de las que mejor interpreta la excelente compañía del Sr. Tolosa.

Tomarán parte en la funcion la señorita Lopeteghi y la señora Riera que tantos aplausos han obtenido en lo que va de temporada, el tenor Dianini y el barítono Cabello que tiene en esta obra amplio campo donde lucir sus magníficas cualidades de cantante y actor.

La obra se presentará con todo el esmero que las puestas en escena hasta ahora, y en suma es de esperar que la funcion de esta noche resulte una de las más atractivas de la temporada.

Peluqueros-barberos. La junta de peluqueros-barberos cita al gremio para que concurran esta noche á una reunion que se verificará en la calle de la Tinajilla, núm. 2.

Conferencia. Como teníamos anunciado, el domingo pronunció una conferencia en La Obra el entusiasta propagandista de la Democracia cristiana D. Amado Castroviejo. Su conferencia era esperada con gran expectacion por los obreros. llenándose de estos completamente el local, antes de comenzar la sesion.

El presidente, Sr. García Duarte, hizo la presentacion del Sr. Castroviejo como un obrero intelectual de amor á las clases trabajadoras y de ideas católicas muy arraigadas que defendía siempre con conviccion y firmeza, extendiéndose además en consideraciones laudatorias acerca del que pronto habian de escuchar y aplaudir.

Al terminar el Sr. Duarte comenzó el Sr. Castroviejo agradeciendo las tan nobles frases de presentacion, haciendo despues un párrafo de viril elocuencia, declarándose enemigo de las tendencias de La Obra.

Expuso cómo el trabajo había sido desconsiderado en el paganismo y en los pueblos salvajes, exponiendo en párrafos llenos de erudicion cómo la doctrina de Jesucristo regeneró el trabajo y regeneró el mundo por San Francisco de Asis, hasta mandar en su regla trabajar con obediencia y fidelidad.

En apoyo de su tesis citó los nombres de varios Padres de la Iglesia, y expuso las doctrinas de esta acerca del asunto, lo que motivó algunos murmullos de desaprobacion, viéndose obligado el presidente, Sr. Duarte, á sonar la campanilla imponiendo silencio y rogando á los concurrentes respetasen las ideas del orador dando muestras de tolerancia.

Continuó el Sr. Castroviejo hablando del doble aspecto individual y social del trabajo, exponiendo la doctrina cristiana en párrafos brillantes que más de una vez fueron acogidos con aplausos. Resumió la tesis católica acerca del trabajo, diciendo que ella obliga á todos á trabajar, á dar al obrero medios de subsistencia y libertad y lograr así, mejorar y emancipar á los trabajadores. Pone de manifiesto cómo á esta doctrina se han opuesto tres hechos: la esclavitud, la servidumbre y el salariado que ha de ser vencido por la cooperacion, yéndose á la misma por medio de la participacion de beneficios.

Expone la doctrina consignada en la Enciclica Rerum novarum como confirmacion á su tesis y los medios de que se vale la Iglesia para combatir la injusticia. Los rumores y murmullos que continuaban alternando con aplausos y siseos, llegaron á hacerse más frecuentes y el Sr. Castroviejo, que venia aconsejándoles que dejasen el sistema monstruoso de educar sin Dios y que en la medida que se apartasen del catolicismo atraerian su infelicidad, les dijo al notar murmullos, en un apóstrofe: «No aboleis el Catolicismo; no lo abolió ni el poder de Juliano, ni las arterias de los herejes, ni el paganismo renaciente, ni el absolutismo de los príncipes regalianos, ni la filosofía incrédula, ni la revolucion victoriosa que ha de abolir el pueblo que ha nacido á su amparo y al cual ha vivificado con su doctrina y hecho libre? ¿Porqué han de combatirlos las clases populares si con ello practican una política suicida y cometen además un parricidio moral?» Continúa el orador haciendo una apologia del catolicismo y poniendo de manifiesto el homenaje que recientemente ha hecho á aquel en un congreso de Paris para la proteccion internacional de los trabajadores una mayoría de socialistas y protestantes.

Terminó el orador excitando á los obreros á practicar la tolerancia con los de ideas contrarias.

El Sr. Castroviejo fué muy felicitado por gran número de intelectuales de La Obra que fueron á escucharle y por muchos obreros que reconocieron en el conferenciante la valentía de exponer su pensamiento á la critica de sus adversarios.

Movimiento penal. Existian ayer en la carcel correccional de esta capital 197 penados, de los cuales 100 estaban á disposicion de la Audiencia, 17 á la de los juzgados de instruccion, 3 á la de la Direccion general, 7 á la del Gobernador civil, 26 cumpliendo arresto y 44 penas correccionales.

Pensiones. La Direccion general de clases pasivas ha dispuesto que la pensión que disfruta D.ª Carmen Martin Alvarez, se abone en lo sucesivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Se han señalado 2.400 pesetas anuales en concepto de jubilacion, al oficial tercero de Hacienda, D. Salvador Gonzalez Boix; una de 688'75 á

D.ª Maria Romero Garcia, como viuda del segundo teniente de infantería don Antonio Lopez Romero y á D.ª Maria de la Encarnacion Martinez, D. José Muñoz Noguera, D. Calixto Antonio Chacon y D. Rafael Alvarez, pensiones de 182'50 pesetas anuales, como padres de soldados fallecidos en Ultramar.

La orden de Isabel la Católica. La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de Estado dictando reglas para la concesion de condecoraciones de la orden de Isabel la Católica.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto: «La real orden de Isabel la Católica comprenderá las categorías siguientes:

- Caballeros grandes cruces. Comendadores con placa. Comendadores. Caballeros.

Ningun español podrá pertenecer á una categoría de la real orden de Isabel la Católica, superior á la de caballero, sin haber sido agraciado con la inmediata inferior, siendo circunstancia indispensable que la haya disfrutado por espacio de un año á lo menos. Esto, no obstante, podrá concederse la cruz de caballero á los oficiales hasta el grado de capitán; la de comendador á los jefes hasta teniente coronel en lusive; y la placa á los coroneles, aun cuando no estén en posesion del grado inferior.

Esta regla regirá igualmente para los funcionarios civiles del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, equiparándoles á las categorías militares por la importancia del sueldo personal.

Se exceptúan tambien de la anterior disposicion, en cuanto á la gran cruz se refiere, á más de las clases mencionadas en el artículo 2.º del Real decreto de 25 de septiembre de 1878, relativo á la real y distinguida Orden de Carlos III, los que sean ó hayan sido senadores del reino, diputados á Cortes, gobernadores, ministros plenipotenciarios y otras categorías que en el decreto se expresan.

El número de grandes cruces, á españoles, de la real Orden de Isabel la Católica, no podrá exceder de 800.

La concesion será objeto de acuerdo del Consejo de ministros, y se publicará en la Gaceta, mencionando la vacante que se provee.

Las disposiciones del decreto son tambien aplicables, por regla general, á los súbditos extranjeros, salvo los casos de reciprocidad, con arreglo á las tradiciones y prácticas internacionales.

Sobre un indulto. A virtud de instancia elevada á la Reina Regente por el distinguido abogado de Madrid D. Vicente Carrasco y Sanchez, se ha concedido indulto á Francisco Aragon, noticia que ayer nos comunicó por telégrafo nuestro corresponsal y que publicamos en su lugar correspondiente.

El Aragon es natural de Almuñecar y fué condenado á muerte por esta Audiencia, en causa seguida sobre parricidio.

Es digna de elogio la conducta del Sr. Carrasco que espontáneamente y noblemente ha venido haciendo gestiones para conseguir el indulto que habrá de llenar de satisfaccion al pueblo de Almuñecar.

Cognacs. Henri Garnier et Comp. Conviene á todos. Conocer que el mejor específico para curar la tos radical y prontamente es las Píldoras, Jarabe y Pastillas pectorales de San Blas del Lido. L. mus. Vendense en las farmacias y droguerías bien surtidas. Seguramente, Dr. Rubio Perez, Mendez Nuñez, Dr. Perales, San Gil 10, y Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Resultado positivo. Los vómitos, acedias y diarreas, desaparecen con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Viajeros. Han venido de Málaga, D. Pedro Lopez y D. Ricardo Lucena.

¡Atencion! (Véase el anuncio en 4.ª plana) La Enciclopedia.

Cédulas personales. El día primero de setiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900, hallándose establecidas las oficinas de recadacion en la calle de Mendez Nuñez, antiguo Navas, número 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La Societé Générale. Léase el anuncio en 4.ª plana.

Videos americanas. Injertos, barbados, estacas, parras en alto para uva de ujo y de embarque. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

COMODAS. LAS MEJORES comoditas que hay en Granada por sus Buenos materiales, Solida construcción, Forma elegantísima, Perfecto acabado, las encontrará el público, á precios muy económicos, en el almacén de muebles de D. Urbano Cuadra. NAVAS, 23.

Se realizan 3.000 paraguas. Los de 10 pesetas á 6, y los de 9 á 5 en LA FLORIDA. Principio 14. Carbonero y Rodriguez, Sucesores de Jacinto Rodriguez.

El número 43 del Eco de la Moda. se ha recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico. El figurin iluminado comprende unos elegantes abrigos de invierno. El patron cortado al tamaño natural es para una torera de luto. En el mismo número acompaña una seccion de bordados. Número suelto 15 céntimos.

Teatro. Aida. Créame Vds.; se pasarán por desgracia algunos años sin que podamos disfrutar en Granada de un conjunto tan hermoso y completo como el de Aida. Sé, que los exigentes señalarán deficiencias y lunares; yo los conozco y se donde estuvieron, pero no hay obra humana sin defecto, en primer lugar, y en segundo, que no estamos en el teatro Real ni en el Liceo de Barcelona, aunque conviene apuntar un dato muy importante: que en esos dos grandes teatros, los de más cartel de España, tambien resultan lunares, y algunos de la magnitud de las grandes manchas.

La obra se presentó muy bien decorada y vestida; mejor que cuando se estrenó aquí en marzo de 1883, por el insigne Tamberlick, Maria Mantilla, su hermana Concha, Mardini un joven barítono que valía mucho y de quien no he vuelto á saber y Ordinas. Casi todos han muerto y el notable director Regino Martinez vive retirado hace muchos años en una pequeña poblacion andaluza, sin acordarse de que como violinista se le llamó «el hijo de Monasterio», y que como director abriese ante sus ojos brillante porvenir.

Las decoraciones, como decía, son magníficas, especialmente las del primer acto: la primera del segundo y la del tercero, que resultan notables por el dibujo, el colorido y el carácter. ¡Qué hermosa luz tienen aquellas construcciones faraónicas! Parece que el sol de fuego que acaricia las misteriosas ruinas de aquella civilizacion gigante, ha inspirado al artista la entonacion radiante y enérgica de que ha hecho espléndido decoro.

Los trajes y el atrezzo son muy lujosos y de gran propiedad. Como complemento de la presentacion no se suprimieron, como en 1883, los bailes; ocho bailarinas y nueve niños, los ejecutaron con bastante acierto, en realidad.

La interpretacion del poema, solo elogios merece. La Petroski, es más apropiado para obras como Aida que para La bohème. Tiple dramática de arcaicos y discretísima actriz, el trágico papel de la infeliz esclava conviene á sus aptitudes artísticas. Especialmente en el dúo con Amneris y en todo el acto tercero, demostró que es artista y cantante.

Muy bien la hermosa contralto Isabel Riera, cuyo debut se celebraba. No son exagerados los elogios que de ella hemos leído y deseamos oír pronto en La Favorita que parece interpretará muy bien. En el primer cuadro del acto cuarto dijo frases admirables.

Las dos distinguidas artistas fueron muy aplaudidas en el hermoso dúo del segundo acto.

El tenor Morera, debutaba anteanoche tambien, y apesar de que está enfermo á causa de un lamentable accidente, cantó bien su papel, en general, y en los actos tercero y cuarto, tuvo momentos felicitados como cantante y como actor. Tambien sabemos que este artista ha alcanzado entusiastas aplausos en Favorita.

Muy bien el barítono Cabello; cada noche agrada más al público.—Dabois hizo un excelente Ramfis.

Palon, los coros,—aparte una irregularidad cometida en el primer acto,—la orquesta y las bandas, dignos de elogio. El conjunto, ya lo hemos dicho; se pasarán algunos años sin que veamos y oigamos otro parecido.

El maestro Tolosa fué justamente aclamado al terminar el acto segundo. El público le hizo salir muchas veces á escena acompañado de todos los artistas, colmándolo de aplausos; al final del acto tercero se repitieron las ovaciones para el maestro, la Petroski y la Riera, Morera y Cabello.

De la obra, qué ha de decir? Es indiscutible, hoy, desde 1871 que se estrenó en el Cairo hasta que en 1883 la conocimos aquí; desde entonces hasta ahora, sus méritos han ido acrecentando, y hoy retiró de buena gana la afirmacion que en este mismo periódico hice en 1883, colocando por encima de Aida, La Africana por lo que respecto á inspiracion, correccion y pureza de estructura y grandiosidad de pensamientos; no: no debe de poseerse la hermosa obra de Verdi, quien como decía yo entonces, fué más allá que Meyerbeer caracterizando personajes y dando color y vida al brillante poema de Vassali, Loch y Ghislanzoni; precisamente, una de las cualidades que distinguen la partitura de Verdi es la grandiosidad de pensamiento, la pureza y la severidad de la estructura, que en muy pocas ocasiones recuerda las vulgaridades que pasaron en su estilo. Sucedia entonces, que La Africana continuaba teniendo honrosos méritos, y ni aun al mismo Meyerbeer podíamos consentirle que en el gran dúo de Los hugonotes hubiera llegado más alto en la expresion de los afectos amorosos, que en La Africana.

Y he recordado esta afirmacion, porque me pasaba en mi conciencia. Precisamente, hoy siempre de las comparaciones, y trato de conocer el mérito de cada obra, sin ponerla en parangon con otra alguna.

Aida es y será siempre, como lo fué el Guillermo Tell, la revelacion del drama

musical moderno. Rossini estudió á lo clásico é italiano las severas fórmulas de Haydn y Mozart; las grandiosas creaciones de Beethoven; las atrevidas reformas de Weber y Chopin; Verdi ha italianizado á Wagner y de sus obras ha nacido esa escuela italiana, que hoy se enorgullece con Mascagni, Leoncavallo, Franqueti y Puccini.

Y termino con dos palabras acerca de Puccini y su Bohemia, cuya segunda representación se verificó anoche.

El público va gustando con deleite las delicadas bellezas de los dos actos últimos. Anoche hizo repetir el hermoso cuarteto final del acto tercero y el original fragmento del cuarto, *l'ecchia ximarra*.

Como dije en las notas con que precedió El DEFENSOR el argumento de esta ópera, la casualidad ó lo que sea ha puesto en terrible aprieto al fecundo maestro español. El tema de *Curro Vargas* resalta de un modo tan claro en el acto tercero de *La bohème* que comprendemos lo que ha sucedido to las noches de la última temporada en Madrid. Me decía un amigo que no faltaba en el paraíso del Real algún aficionado que en el colmo del furor pidiera nada menos que la cabeza del maestro.

La Petroski la Lopeteghi, Dianni, Cabello y Torres, fueron muy aplaudidos anoche.

Hoy se representa *Rigoletto*.—V.

El mundo oficial.

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Illora y Gorfé tienen terminado el padrón industrial, base de la contribución para 1901.

Los de Busquistar, Dolar, Illora, Cástaras y Mecina Fondales anuncian la subasta de consumos.

Los de Gabia Grande, Zúbia, Saleres y Gabia Chica tienen terminada la matrícula industrial para 1901.

Llamamientos. El juzgado de Motril cita á Manuel Jimenez Cano.

El de Baena, llama á Antonio Gomez Garcia.

El de Baza, á Miguel Molina.

El del Campillo, á Antonio Lopez Ortiz.

El de Huelma, á Tomás Villar Bernal Diego.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 73 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.253 quintales.

Los 73 quintales métricos equivalen á 170 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 27 á 28, y el de maíz, de 28 á 29.

Cernización. Ayer se cernizaron en el Matadero público: 8 novillos á 1'97 pesetas el kilo; 102 borregos, á 1'49; 21 ovejas á 1'33; 8 carneros capados á 1'50; 1 cabra á 1'26 y 1 macho capado á 1'26.

Alcance postal

Los yankees en Filipinas.

La Agencia Fabra trasmite las siguientes noticias:

«Una persona muy distinguida que reside en Filipinas escribe á un exgobernador civil de aquellas islas, por el correo llegado ayer, lo siguiente:

«Esto está imposible: los americanos, como todos suponíamos, ni dominan ni dominarán el archipiélago. Sus crueldades, además, les han hecho odiosos de tal manera, que en las rancherías los pobres indios preguntan: cuándo volverán los españoles?»

«A éstos se quejan hoy los indios de los atropellos que sufren por parte de los americanos, y los indios-chinos que son sospechosos de americanismo son asesinados sin piedad.

«La ferocidad de los yankees no tiene límites y hacen alarde de despreciar profundamente al indígena.

«Esta nación, que tanto alardea de humanitaria y con ese pretexto fué á la guerra y llegó al despojo de tan grandes territorios, ha puesto las cédulas de las personas á peseta y las de los perros á medio peso.

«Medida tan inaudita y depresiva ha indignado á los indios, que dicen en el colmo del asombro y de la rabia:

—¿Qué cosa es esa, señor; somos menos que animales?»

Sección religiosa.

Cantos para hoy.

Santos del día. Día 30.—San Claudio y compañeros márt.

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Matías.—Se manifiesta á las siete y media y se canta á las cinco y media.

Misa cantada. En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en San Matías.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Misa de San Antonio. Misa de doce á San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias las Capuchinas, en San José y en San Juan de Dios, en esta á las nueve.

Novena. En San Juan de Dios se hace la novena de San Rafael á las cinco.

En los Angeles la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa.

El octavario de Animas se hace en San Matías á las cuatro, y predica Don Manuel Arcaya.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de Maria. Nuestra Sra. de Belen en San Juan de Dios.

El mes de Animas. El día 1.º de Noviembre dará principio

en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitales) el solemne novenario que se celebrará en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

A las seis y media de la tarde comenzará el ejercicio con el rosario, á continuación el sermón, que estará á cargo de los PP. de esta residencia y se terminará con el ejercicio del Via Crucis.

En todos los actos estará expuesta Su Divina Majestad.

En lo restante del mes se harán los mismos ejercicios á la hora referida; pero no habrá sermón sino los domingos.

TELEGRAMAS

Partidas carlistas.

Madrid 28 (11 noche.)

Acaba de recibirse un telegrama diciéndo que en Badalona ha aparecido una partida compuesta de 24 hombres, perfectamente armados y uniformados.

Seis individuos de la benemérita y cinco carabineros han salido en persecución de la partida, matando á uno de los individuos que la formaban y cogiendo seis fusiles.

La partida dió vivas á don Carles.

En Barcelona ha sido detenido el titulado general carlista, Soligar, quien parece estaba indicado para dirigir la intentona.

También han sido detenidos otros sujetos sospechosos.

En poder de uno de estos se han encontrado cinco mil pesetas, cantidad que se cree destinaba á la adquisición de viveres y municiones para los sujetos complicados en el movimiento.

Hasta la hora en que telegrafió no se tienen más detalles acerca del suceso.

Madrid 29 (9 mañana.)

Oficialmente se ha confirmado la noticia de la aparición de una partida carlista en Badalona.

Por orden del capitán general de Cataluña, Sr. Delgado, se han distribuido algunas fuerzas para copar las partidas.

Persiguen á ésta muy de cerca dos compañías de infantería y una sección de caballería.

Madrid 29 (9 noche.)

Noticias particulares de Barcelona dicen que los hombres que componen la partida á que me refiero en otros telegramas, son más de los que ha dicho el Gobierno.

Antes de aparecer la partida, tuvieron conocimiento las autoridades de Barcelona de que se fraguaba algo por los carlistas.

Por la mañana se practicaron los registros domiciliarios y detenciones de que ya he dado cuenta.

Madrid 29 (1 tarde.)

El último telegrama oficial recibido de Barcelona, dice que las fuerzas que persiguen á la partida carlista, encontraron en los alrededores de Badalona muchas boinas y algunas armas.

Fundándose en esto, cree el Gobierno que la partida se ha disuelto.

En Mataró ha estado también la partida, saliendo pronto de la ciudad con dirección desconocida.

En el ministerio de la Gobernación se afirma que en el resto de provincias reina tranquilidad.

Madrid 29 (1'45 tarde.)

Las noticias recibidas de Badalona sobre aparición de la partida carlista, están siendo objeto de muchos comentarios.

El ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, cree indudable que la partida se ha levantado solo para justificar la inversión de dinero.

Todo induce á creer, dice el ministro, que se ha realizado un empréstito á los carlistas, con el solo objeto de promover una algarada, y hacer, como consecuencia de esto, un negocio bursátil.

Añade el Sr. Ugarte que había recibido noticias de Barcelona, diciéndole que allí se había repartido dinero entre algunos obreros, para formar una partida con el fin indicado.

Madrid 29 (5 tarde.)

El capitán general de Cataluña ha telegrafiado diciendo

que en Berga ha aparecido una nueva partida.

Añade que es pequeña y que en persecución de ella han salido fuerzas del Ejército.

Madrid 29 (5 tarde.)

Circula el rumor de que en Igualada ha aparecido otra partida carlista.

Madrid 29 (5'15 tarde.)

Para evitar que las algaradas carlistas producidas con el fin de hacer jugadas de Bolsa influyan en ésta, el Gobierno ha dispuesto limitar las negociaciones entre los bolsistas, prohibiendo á estos que hagan contrataciones fuera de la hora oficial.

Madrid 29 (8 noche.)

Se confirma la aparición de una partida carlista en Igualada.

La compañía veinté hombres.

Contra ellos cargaron algunos individuos de la Guardia civil, resultando herido un corneta.

Los sediciosos huyeron en distintas direcciones.

Madrid 29 (8'15 noche.)

Telegrafían de Barcelona diciendo que el capitán general de Cataluña, Sr. Delgado, ha visitado hoy á los generales residentes en aquella capital, en uno de sus cuarteles.

Los generales ofrecieron al Sr. Delgado su apoyo para el mantenimiento del orden.

Ha sido detenido un presbítero, á quien se supone en inteligencia con los carlistas que se han lanzado al campo.

En Badalona ha sido detenido un titulado comandante.

Madrid 29 (8'15 noche.)

Se han recibido noticias de Badalona dando nuevos detalles del choque ocurrido en aquella ciudad entre carlistas é individuos de la benemérita.

La partida atacó el cuartel de la Guardia civil.

Los individuos de este cuerpo, que se hallaban en dicho edificio, contestaron resueltamente, consiguiendo alejar á los carlistas.

En la fachada del cuartel se han contado las señales de treinta balazos.

Al cadaver de Torrens, carlista que resultó muerto en la refriega, se le han contado muchos balazos en las pantorrillas, aparte de otros en el pecho.

Madrid 29 (8'30 no che.)

Apenas se habla de otra cosa que de la aparición de las partidas carlistas.

El Sr. Ugarte, interrogado por varios periodistas, ha dicho que no le extrañaría que surgieran algunos chispazos carlistas fuera de Cataluña.

Añade que en definitiva podrían presentarse varias partidas más, pero que en un par de semanas las barrerán algunas compañías del Ejército.

Dice también el Sr. Ugarte, que á consecuencia de lo ocurrido, funciona permanentemente el Telégrafo entre Barcelona, Teruel y Castellon de la Planá.

La cartera de Marina.

Madrid 29 (2'30 tarde.)

Sigue sin proveerse la cartera de Marina.

Anoche á las once visitó el marqués de Arellano al general Azcárraga, excusándose de aceptar la indicada cartera, con motivo de su delicado estado de salud.

Hoy ha cumplimentado el marqués á la Regente, exponiéndole igual excusa que al presidente del Consejo.

Se lamenta el marqués de que algunos periódicos duden que se halla delicado de salud.

Afirma que padece una dolencia cerebral, que le impide dedicarse á grandes trabajos intelectuales.

Dice que fué llamado oficialmente del Ferrol, sin indicarle el objeto, y que él no ha propuesto condiciones para aceptar dicha cartera, ni nadie le ha hablado del presupuesto de Marina.

Esta noche ó mañana regresará al Ferrol.

Reo indultado.

Madrid 29 (3'30 tarde.)

Ha sido indultado de la pena de muerte á que fué condenado por esa Audiencia el reo Francisco Aragon, natural de Almuñecar.

Nuevo Embajador.

Madrid 29 (4'45 tarde.)

Hoy se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo

Embajador inglés, Sir H. Mortimer Durand.

Al acto asistieron todos los ministros, muchos grandes de España, y los altos empleados palatinos.

Entre la Reina y el Embajador se cambiaron los acostumbrados discursos, llenos de recíprocas protestas de amistad.

Una huelga.

Madrid 29 (4'45 tarde.)

En Sevilla se han declarado en huelga mil carpinteros.

Almódobar.

Toros.

Barcelona 28 (6'30 tarde.)

Se han corrido esta tarde seis toros de la ganadería de Lozano, que cumplieron en todos los tercios.

Mataron once caballos.

El «Chicuelo» estuvo superior. Fué ovacionado.

«Segurita» y «El Canario» estudiaron bien.

Gomez.

Tiros en Barcelona.

Madrid 29 (8'15 noche.)

Telegramas de Barcelona dicen que unos cuatrocientos huelguistas se presentaron hoy en el muelle, pretendiendo interrumpir las operaciones de descarga que hacían algunos obreros.

La policía se presentó en el lugar del suceso, siendo recibida á tiros por los huelguistas.

Aquella les contestó en la misma forma, consiguiendo disolver á los alborotadores.

Graves rumores.

Madrid 29 (8'15 noche.)

El «Heraldo» de esta tarde publica un suelto llamando la atención á los generales Weyler y Linarés.

Alude á graves rumores que, según dice, no se refieren al carlismo.

Termina diciendo que supúne que no se trata más que de una fantasía, pero que llama la atención por sí dichos rumores tuvieran fundamento.

LA CONTINUACION

BOLSA DE MADRID.

Madrid 29.

4 0/0 interior contado. 69'55

4 0/0 exterior. 72'25

4 0/0 amortizable. 78'80

5 0/0 amortizable. 91'00

Obligaciones de Adm. 102'00

Cubas viejas. 83'35

Cubas nuevas. 69'40

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 503'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 388'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 33'25

Londres, 8 días vista. 00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior. 00'00

Almódobar.

Con justa razón llama cada día más la atención del público la nueva SOMBRERERIA de los señores

Viuda é hijos de ALHAMA, REYES-CATOLICOS, 29. (Frente á la Sucursal).

Parraleros

Se ha recibido en los Almacenes de los Señores Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13,

un extenso surtido de ALAMBRES para parrales de superior calidad, números 14, 16, 18 y 20, á 34, 32, 30 y 29 reales arroba, respectivamente.

Después de la cura el pago. Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.º págo. *Atlagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Rob anti-sifilítico CONSTANZI.*

HIGIENE Y BELLEZA

Jabon Fluido



El JABON FLUIDO GORGOT de piel de vaca, afrecho y salol, no se enturbia ni dá escozor á la piel: blanquea el cutis y lo conserva terso: suaviza las manos; quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño preserva la piel de toda enfermedad cutánea, saampion, viruela, etc.—Precio, 3 pesetas frasco.

En Granada: Juan Jimenez Molina. Depósito general: J. Gorgot, Rambla Flores, 8 Barcelona.

HILO. FABRICA DE SAN LEO.

POLDO.—25 cts. kilo.—Para enfermos, 50.—Despachos: Alcantarilla, 6 y Hotel Victoria.—Telf.º 213.

Fábrica de espejos

de ANTONIO FERNANDEZ San Miguel Baja, núm. 3.—Granada

Lunas de Saint Gobain.

Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados é incisiones, esculidos, coronas, y decorados de todas clases.

Lunas en blanco biseladas para carruajes. Lunas alemanas, primera clase, plateadas. Cristales estrados, grueso 7 milímetros, para tragaluces.—Cristales imprimidos de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos, 2 centímetros de grueso.

Cristales planos. Franceses clase especial. Talleres de acoger y platear toda clase de lunas y se reparan toda clase de defectos, como manchas y arañazos.

RICO CHOCOLATE con vainilla.

A 5 Y 6 REALES. Elaboración especial.

Por cada paquete se dá una onza de bonificación.

El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusión de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez Escudo del Carmen, 15, GRANADA.

ACADEMIA VENTURA

Dr. y Profesor Auxiliar Num. de la Universidad.

Miéntrase en Marzo, Abril y Mayo en Septiembre Preparación p.º ingreso en Derecho Enseñanza año preparatorio idem. Añcha de Santo Domingo, 5. GRANADA

Almacenes SAN JOSÉ

Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera Para catre, á 22 reales.—Para camera, á 34 rs.—Para matrimonio, á 52 reales

Grandes surtidos en géneros de abrigo Camisetas, pantalones, chalecos, chaquetas, sayas bordadas, refajos, toquillas, mantelitos, nubes, capas, chales, pelermas, medias, calcetines, fajas higiénicas, rodilleras, muñequeras, jerseys y medias de listas, papeles, gorras, zapatos, capotes y saquitos de punto para niño y cuanto se quiera en género blanco y de punto.

Especialidad en género para equipos de novia 114.000 PESETAS EN REGALOS DURANTE EL AÑO A LOS COMPRADORES

Por cada compra de 25 pesetas se da un talon con cinco números para los regalos. Todos los meses se adjudica un lote por valor de 250 pesetas para el que tenga el número á que corresponda el premio mayor del último sorteo de la Lotería en cada mes y uno de 1.000 pesetas para el sorteo de Navidad.

Zacatin, 1.—Almacenes SAN JOSÉ.—Zacatin, 1.

Enfermedades de los animales domésticos.

Don Cornelio Arteaga y Moreno, veterinario militar retirado, se ofrece para la asistencia facultativa de cuantos enfermos se le confían; practica todas las operaciones de cirugía incuso la castración y las que reclaman las partes laboriosas. Se encarga de la compra y venta de animales certificando del estado de sanidad, admite consultas con los que posean título profesional y en donde no hubiese veterinario, establecerá el plan curativo que deben seguir los que hagan sus veces; y á últimos de aceptar proposiciones para abrir un establecimiento de herrado á frío y á fuego en esta capital ó en cualquier otra población de importancia.

Dirigirse al interesado, Santa Escolástica, 20, principal.—GRANADA.

Grandes salinas «San Félix» y «Tres Amigos»

situadas en Rio Arillo (Cadiz).

Estas grandes fábricas de sal marina (cloruro de sodio) han tenido este año gran impulso en su producción, resultando una clase superiorísima que ofrece sobre wagon en el apartadero del Ferrocarril de Rio Arillo á precios verdaderamente reducidos.

Pídanse informes de las tarifas especiales para sus transportes, así como muestras y precios á su arrendatario explotador.

José Bensúsán (Cádiz).

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mayor. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perce.

PECHO Y GARGANTA.

Catarrcs nasal, laringeo bronquial y pulmonar, agudos y crónicos.—Resfriados, por viejos y rebeldes que sean.—Tos pertinaz —Grippe.—Gangrena pulmonar.—Broncorrea.—Tos ferina.—Pulmonía y su convalecencia.—Tisis pulmonar laringea.

Tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el Inhalador Giner Aliño.

Aparato económico, sencillo y manual, que el mismo enfermo puede manejar á su placer y transportarlo donde convenga.

Con este tratamiento se consigue una antiseptia perfecta de las vías respiratorias; se evitan los inconvenientes que tiene la administración de medicamentos por la vía estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, pastillas, píldoras, etc.) produce trastornos en el aparato digestivo; se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, tráquea, bronquios y pulmones.

Para las inhalaciones debe emplearse el Antiséptico pulmonar Giner Aliño, de guayacol, eucalipto y terpinol químicamente puro.

Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el más eficaz. Para evita falsificaciones ó sustituciones exíjase la marca registrada de la casa.—Pídase folleto. Farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



Milagrosos Confitos COSTANZI. 6 Inyeccion Antivenerea y Rob Antisifilitico

Angelo Costanzi Diputacion 435, Barcel. Miles y miles de celebridades medicas...

La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.

Asi se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sanson.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello.

SOLUCION CASAS

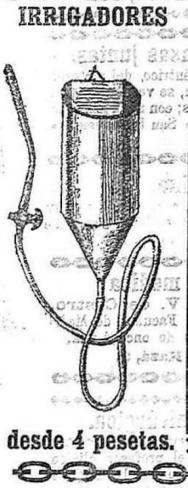
DE CLOREURO PASTOSO DE CAL. Promovida en varias Exposiciones. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina...

Padres Domesticos. SUS CLASES SON TRES: UNDADENTES a 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla. De venta en Granada. Sucesora de Lopez Hernandez

SAN JOSE Gran fabrica de mosaicos hidraulicos y CEMENTO LENTO (buena calidad) DE M. GARCIA Y COMPANIA

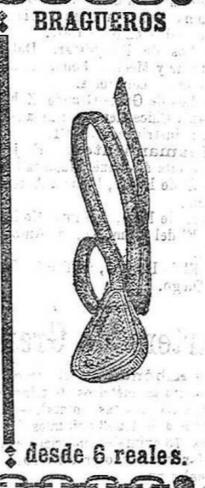
MAGNESIA DE BISHOP. El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año...

Grandes existencias en muebles de rejilla legitimos de Viena, Damas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Bateria de cocina esmaltada...



Farmacia y Drogueria del DR. PICAZO. - Sta. Paula, 31. - Granada

Extenso surtido en toda clase de drogas medicinales e industriales. Productos quimicos y farmaceuticos de primera calidad. GRAN DEPOSITO DE ANTISEPTICOS PARA LA CURA DE LISTER



La Societe Generale DES ASSURANCES AGRICOLES ET INDUSTRIELLES. CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 de francos. Totalmente desembolsados.

La Enciclopedia JASONEROSO REGALON. Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Perez Escrich, Fernandez y Gonzalez...

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS

Curas de la DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida...

NO HAY DOLOR. Dolor, inflamatorio nervioso o gotoso que resalta al MATADOLORE (Pain Killer), 2 ptas. en los botiquines de familia. Bilectico indicado que siempre cura. Consulta gratis, y un curso por 2,50 ptas. en salas de Curación, Alcala, 28, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Nada más inocuo y ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y de otras nerviosas. Los males del estomago, del hígado y los de la influencia en general, se curan infaliblemente. Unas 6 botellas, a 3 y 5 pesetas cada una, se remite por correo a cualquier parte.

Campos Eliseos de Lérida. Director-propietario: Don Francisco Vidal y Godina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con seguridad los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga...

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21. - Barcelona. FABRICA EN BADALONA. de productos quimicos para la Industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Una señora viuda sin familia y de esmerada educación de sea colocarse o bien de ama de llavos o bien de señora de compañía. Tiene buenas referencias. Dará a razon en la calle de San Anton, núm. 67.

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS. JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

Pasta Schulzjun. Es de maravillosos resultados para limpiar y abrillantar toda clase de metales la Pasta Schulzjun de LEIPZIG, que ha obtenido medalla de oro en varias exposiciones.

Gran BAZAR de 40, BARRABANDA, 40. De estos grandes almacenes encontrará el público, a precios de fábrica, un completísimo surtido de Damas nicheladas y doradas. Somiers y colchonetas de acero. Colchones de lana y crin vegetal. Lanas merinas superiores y mirraquero. Almohadas de varias clases. y borras escocidas.